

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2503410

Denominación Título: GRADO EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA Y COMUNIDAD SORDA

Universidad responsable: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Universidades participantes:

Centro en el que se imparte: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Campus de Alcorcón / Campus de Madrid

Nº de créditos: 240

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Dimensión Transversal. Información pública

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

N.P.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

La URJC cuenta con diferentes medios para publicitar el grado e informar sobre todos los aspectos concernientes a la planificación de la enseñanza, del perfil de ingreso del alumno, de los criterios de evaluación y de las convalidaciones existentes, como son el Centro de Atención Telefónica al Alumno o las ferias educativas (AULA) que tienen lugar todos los años. Sin embargo, la principal herramienta para informar sobre la presente titulación es la página web del grado en Lengua de Signos y Comunidad Sorda, a la que se accede a través de la web institucional de la URJC. Dicha página recoge los datos generales del grado, los grupos con los que cuenta, las sedes en las que se imparte, el itinerario formativo, el contacto con la coordinación, la tabla de convalidaciones, los horarios, etc.

URL:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/2000-lengua-de-signos-espanola-y-comunidad-sorda>

Dimensión 1. Planificación realizada

Directriz 1 - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a los descritos en ella.

Cada una de las asignaturas viene desarrollada en su respectiva guía docente, la cual recoge las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempos de trabajo, metodología, evaluación, datos del profesorado y bibliografía de cada materia del itinerario formativo. Dichas guías docentes se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Todas las guías docentes están a disposición del alumnado en la web de la universidad, publicándose antes del periodo de matriculación.

Las guías docentes, disponen de los contenidos a tratar, de las actividades formativas que se llevarán a cabo, de los métodos de evaluación, así como de la bibliografía recomendada para cada materia. Todo esto facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje. El número de alumnos matriculados en cada una de las materias y las calificaciones obtenidas en ellas, puede entenderse como un indicador de adquisición del aprendizaje. Estos datos están recogidos en la Memoria Anual de Seguimiento del Título, elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad de la URJC. De la misma manera, el número de estudiantes en primera matrícula es relevante a la hora de valorar la adecuación y la calidad en el aprendizaje. En este caso, el tamaño de los grupos se considera el adecuado (alrededor de 40-60 estudiantes de primera matrícula), ajustándose a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas. De igual forma, para todas las materias específicas de Lengua de Signos (I, II, III, IV y V), Ámbitos de Interpretación de la LSE (I, II y III), Lengua de Signos Catalana y Sistema de Signos Internacional, por requerir un mayor grado de experimentalidad, se permite el desdoble de la clase, dividiendo la misma en dos grupos. Además, en estas mismas materias se cuenta con personal técnico de apoyo a la docencia, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para más información véase: <https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>

Directriz 2 - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

El grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda, dispone de mecanismos de coordinación a través de la figura del coordinador de grado. A su vez, el coordinador cuenta con el apoyo de los docentes y estudiantes delegados. El sistema de coordinación atiende en primera instancia a aquellas cuestiones y dificultades que puedan surgir, tanto por parte del alumnado como del profesorado. El sistema de coordinación se lleva a cabo mediante dos niveles

1. Coordinación horizontal es realizada a través del contacto de los profesores entre sí y entre los estudiantes (a través de la figura del delegado) y sirve para conocer las problemáticas en la planificación de las materias, la carga de trabajo, los solapamientos de horarios y aulas si los hubiera. Los cauces establecido para ello son, en primer lugar la cuenta de correo institucional (grado.lenguadesignos@urjc.es) y, en segundo lugar, las reuniones presenciales. De esta forma se atiende a todos los agentes implicados en la implementación del grado (PDI, PAS y alumnado).

2. La coordinación vertical se lleva a cabo a través de los mismos cauces que la horizontal, esto es, a través de reuniones presenciales y de la cuenta del correo institucional. En este caso, el coordinador convoca dos reuniones presenciales (una por cuatrimestre) para realizar el seguimiento de las materias, para abordar todos aquellos aspectos que necesiten mejorar y para conocer las impresiones del profesorado. De igual forma, se mantiene, como mínimo, una reunión anual con la delegada de la titulación, la cual recoge las impresiones, sugerencias y aspectos de mejora de todos los alumnos. De igual forma, la comunicación entre docentes y estudiantes se lleva a cabo a través del correo del aula virtual, habilitado para cada una de las asignaturas. Además, se considera la guía docente como el primer punto de contacto entre estudiante-profesor, por el que se manifiestan las características principales de la materia.

En lo concerniente a la normativa académica, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican según la normativa. Para ello se dispone de una tabla de convalidaciones automática, además de información y herramientas para solicitar las convalidaciones no automáticas, en la web de la universidad. Durante el curso 16-17 y 17-18, diferentes estudiantes han solicitado el reconocimiento de créditos, en su mayoría con el título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos. Además, los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales son atendidos ajustándose a la normativa general en relación con el servicio de apoyo a alumnos con discapacidad en la URJC.

Dimensión 2. Recursos del título

Directriz 3 - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

En el grado en Lengua de Signos y Comunidad Sorda imparten docencia 13 profesores en turno de mañana y 12 en turno de tarde, habiendo profesores que imparten docencia en ambas sedes. Dado el carácter multidisciplinar de la titulación, en ella participan profesores de diversas áreas, si bien las más representadas son la de Métodos de Investigación y Diag. en Educación y en la de Lingüística General (ambas pertenecientes al Departamento de Ciencias de la educación, lenguaje, cultura y artes, ciencias historico-jurídicas y humanísticas y lenguas modernas). En las Guías Docentes de cada materia se puede comprobar los departamentos a los que pertenecen cada uno de los profesores.

El número de doctores se ha visto incrementado respecto al curso 2016-2017. En este caso, el número bajo de doctores se relaciona con la juventud de la titulación (la única en España con estas características). Hasta ahora, dentro del territorio nacional, no existía ninguna titulación superior especializada en Lengua de Signos. Sin embargo, todos los docentes son especialistas en su ámbito, siendo en parte de los casos profesores sordos, con una amplia experiencia, y referentes de la comunidad sorda. De la misma manera, debido a las características de la titulación antes mencionada, existe un alto nivel de profesores asociados y visitantes, frente a figuras como la de Catedrático y Titular de Universidad.

Sin embargo, tal y como demuestran los datos del Plan General de Recogida de Información, el grado de satisfacción del alumnado para con el profesorado es alta, alcanzándose un valor medio de 4,23 sobre 5 en el campus de Alcorcón (turno de tarde) y de 4,20 sobre 5 en la sede de Madrid-Quintana (turno de mañana)

Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

Desde el grado en Lengua de Signos y Comunidad Sorda se cuenta con personal Técnico de Apoyo a la Docencia, un total de 6 personas especializadas en lengua de signos española, encargadas de favorecer el aprendizaje de las materias que contienen más carga de experimentalidad. De igual forma, se encargan de realizar un seguimiento del aprendizaje del alumnado en dichas materias.

Por otro lado, se cuenta con el Personal de Administración de Servicios (PAS) de la URJC, el cual, aunque no presenta funciones específicas de apoyo a la docencia como en el caso anterior, ofrecen apoyo generalizado a todas las titulaciones que se imparten en cada campus. Así, se estructura según diferentes áreas: alumnos, extensión universitaria, informática, información y registro, asuntos generales, recursos humanos, ordenación académica, relaciones internacionales, biblioteca, Unidad de Prácticas externas (UPE), Centro de Atención Telefónica al Alumno (CATA), mantenimiento y apoyo a los departamentos.

En lo concerniente a las acciones para favorecer las necesidades formativas de los estudiantes se cuenta con:

En primer lugar, actividades formativas a través de seminarios complementarios para el alumnado del Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda (implementados como propuesta de mejora durante el curso 2018-2019). Dichos seminarios son desarrollados por el profesorado del grado y giran en torno a diferentes temáticas como:

- a. El Teatro en LSE, la interpretación de LSE en el ámbito narrativo,
- b. Interpretación en lengua de signos en el ámbito religioso,
- c. Interpretación en lengua de signos en el ámbito del deporte.
- d. Refuerzo de LSE.
- e. Expresión corporal y técnica vocal aplicada a la interpretación en LSE
- f. Investigación aplicada a las lenguas de signos y su traducción/interpretación.

En segundo lugar, se proponen actividades formativas pertenecientes a la materia de Reconocimiento Académico de Créditos (RAC), siendo obligatorio realizar las siguientes:

- a. Accesibilidad Universal y Diversidad
- b. Búsqueda y acceso a la información científica.
- d. Mejora de la empleabilidad.
- e. Vive la experiencia URJC.
- f. Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones.

Por su parte los servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad más importantes son:

- a. La coordinación del grado.
- b. El programa de Mentoring, por el que son los propios estudiantes de cursos superiores los que actúan como mentores y colaboran con la coordinación en la acogida y la orientación de los alumnos del primer curso.
- c. Programa de Tutorías Integrales (PTI). El PTI es un mecanismo de acogida, orientación, integración y apoyo para los estudiantes de la URJC. El programa pretende la mejora en su proceso de aprendizaje de los estudiantes, ayudándoles en una correcta planificación del esfuerzo para obtener los mejores resultados académicos.
- d. Las Jornadas de Acogida, un acto institucional en el que se presenta la facultad, se conoce al coordinador y a los mentores y se visitan las principales instalaciones del campus.
- e. Programa de Movilidad. Programas de Movilidad, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Se gestionan dos programas: a) el programa Erasmus+, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en

una de las universidades europeas con las que se tienen acuerdos, y b) el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus+. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación, que en el caso del Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda es actualmente un profesor de un área de conocimiento afín al Grado y con docencia en el grado, que se encarga de asesorar académicamente a los alumnos interesados en los diferentes programas de intercambio, así como de realizar las correspondientes convalidaciones, una vez realizada la estancia de intercambio. De igual forma, se cuenta con un gestor SICUE, encargado del asesoramiento y la convalidación para este programa. Los datos de movilidad se encuentran en cada Memoria Anual de Seguimiento.

e. La Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD), cuyo objetivo principal es que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios, que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades.

De igual forma, la URJC acerca la Universidad a todos los que en un futuro quieran acceder a algún estudio impartido en ésta. El principal objetivo es informar de manera directa, cercana y personalizada sobre la oferta académica de la URJC y otras cuestiones relacionadas con la Universidad. Las actividades que se llevan a cabo son de diferente índole: visitas a los campus de la URJC, jornadas de orientación, Ferias y Miniferias, Aula, Foro de Posgrado, Presentación de Másteres.

Por último, también se cuenta con orientación para estudiantes egresados. En este aspecto, La Oficina de Egresados tiene como objetivo establecer una estrategia de seguimiento a egresados de la Universidad Rey Juan Carlos con la que se pretende fortalecer las relaciones con nuestros titulados y desarrollar un vínculo más activo, ofreciéndoles ventajas y beneficios en todas las actividades y servicios que se generan desde la Oficina de Egresados y la Universidad en general.

Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales de la URJC están disponibles para el conjunto de la comunidad universitaria, independientemente del título que se curse. El grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda, aunque pertenece a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (campus de Madrid), también se imparte en el campus de Alcorcón. Para ello

se cuenta con la Unidad Docente Delegada, representantes de las autoridades académicas del Decanato de dicha facultad en esta sede.

Todas las aulas cuentan con herramientas adecuadas para la docencia como: equipo informático con acceso a internet y proyector. Además, en la sede de Madrid-Quintana, las sillas son movibles, por lo que se favorece la práctica de la lengua de signos española. En el caso de Alcorcón, se están buscando espacios que favorezcan dicha práctica. También se cuenta, tras implementarse como sugerencia de mejora, con webcams para facilitar el aprendizaje en el signado y la interpretación en lengua de signos.

De igual forma, se cuenta con un fondo bibliográfico que, si bien ha sido escaso en los primeros años del grado, ha ido incrementando su disponibilidad bibliográfica, teniendo en cuenta las demandas del profesorado. En esta línea, el profesorado refiere una satisfacción elevada con los campus en los que imparte docencia siendo de 3,94 sobre 5 para el campus de Madrid-Quintana y de 3,96 sobre 5 en el campus de Alcorcón.

Por último, desde la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad se ha impulsado la adecuación de las infraestructuras, reduciendo las barreras arquitectónicas y favoreciendo la accesibilidad a los distintos campus. También se favorece el acceso a la comunicación, contando con la presencia de Intérpretes de Lengua de Signos en el caso de existir estudiantes sordos.

Dimensión 3. Mejora continua y resultados

Directriz 6 - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

La documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos (SIGCT) de la Universidad Rey Juan Carlos está publicada en la web con una descripción de su composición y de sus procedimientos y funciones. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa.

El documento también detalla cuáles son los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje, incluyendo las prácticas externas y los programas de movilidad, y cuales son los procedimientos de análisis de la inserción

laboral de los egresados y de su grado de satisfacción con la Universidad. El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento:

- 1) Comité de Calidad de la URJC, creado el 18 de septiembre de 2007.
- 2) Comisión de Garantía de Calidad del Centro, creada por la Junta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS), que ha sido la encargada de la implantación del SIGC a nivel de centro y coordina las diferentes comisiones en cada titulación.
- 3) Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, que es la comisión técnica que se ha encargado de implantar el SIGC en el Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda. Esta Comisión está compuesta por la Vicedecana de Calidad de la FCJS, el coordinador de la Titulación, dos profesores del Grado, un representante de los estudiantes, un representante del Personal de Administración y Servicios y un Experto externo a la URJC, de manera que los miembros representan todos los grupos implicados. Mediante el Plan General de Recogida de la Información se obtienen datos de los últimos cursos académicos. Los resultados se recogen anualmente, a través del Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, en la Memoria Anual de Resultados de Titulaciones del Grado.

El SIGC se entiende como una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora, recogidas en la Memoria Anual de Seguimiento. Dichos informes se elaboran recabando los datos cualitativos y cuantitativos que arrojan las encuestas que se aplican a los agentes implicados en el Grado, básicamente:

- Datos de acceso y perfil.
- Indicadores y tasas de referencia.
- Resultados (calificaciones, porcentajes) por asignatura y modalidad.
- Datos de profesorado.
- Incidencias detectadas en la actividad docente.
- Datos sobre la realización de las prácticas externas.
- Estado de los programas de movilidad.
- Información pública del título.
- Composición de la CGCT.
- Sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc.

Además, se extrae información a partir de las sugerencias recibidas por diferentes vías (buzón de sugerencias, foros del Aula Virtual, correo electrónico de la Coordinación, reuniones con profesores y delegados, etc.), de manera que la Comisión de Garantía de Calidad del Título cuenta con datos muy concretos sobre el grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes, y es competente para analizar y evaluar la marcha del Grado, tal como se refleja en las Actas de las reuniones y, en consecuencia, puede adoptar decisiones para la mejora del Grado y para su continua adaptación a las necesidades del alumnado sin perder los estándares de calidad requeridos.

Para facilitar la transparencia, la documentación que emana del SIGC se publica en la web del Grado

Directriz 7 - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

Los datos reflejados en la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda, muestran indicadores positivos en lo respectivo a su evolución.

En primer lugar, la demanda del plan de estudios durante el curso 2017-2018, aumentó ligeramente, en un 10%, en el campus de Alcorcón y en un 13% en el campus de Madrid. Con todo esto, la totalidad de las plazas ofertadas fueron ocupadas. De igual forma, el número de estudiantes de nuevo ingreso que anulaban la matrícula también disminuyó respecto al curso académico previo, e 2016-2017, de 11 a 7 personas en el campus de Alcorcón y de 10 a 6 personas en la sede de Madrid-Quintana.

Asimismo, una parte de los estudiantes que accedieron al grado proceden de Ciclos Formativos de Grado Superior, en su mayoría con el título en Integración Social y con el título, ya extinto, en Interpretación de Lengua de Signos. Esta tendencia es en el campus de Alcorcón del 59,09% y algo menor en el campus de Madrid-Quintana, con un 38,71%. Actualmente, el grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda satisface una demanda de formación ya que, como se ha mencionado anteriormente, no existen titulaciones oficiales en las que se forme en la figura del intérprete de lengua de signos española. De igual forma el grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda también se contempla como doble grado junto a Educación Primaria, Terapia Ocupacional, y Trabajo Social. La combinación de la lengua de signos con estas titulaciones brinda una formación integral y de calidad para aquellos estudiantes que deseen especializarse en la comunidad sorda, en cualquiera de las disciplinas mencionadas, aumentando el abanico de posibilidades como profesionales en el sector de la atención a la diversidad/ discapacidad.

Por otro lado, los datos analizados incluyen indicadores generales de aprendizaje muy positivos. En este sentido, la Tasa de Rendimiento (créditos superados sobre créditos matriculados) se sitúa en el 91,89%. La Tasa de Éxito (créditos superados sobre presentados) fue del 95,49% y la Tasa de Presentación (créditos presentados sobre matriculados) fue del 96,22%.